OK 21/12/22

Personería de Fusagasugá #CreeEnTi

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA**	**21**	**12**	**2022**	**ACTA PARCIAL**	**ACTA 4 PAGO 3**			
CONTRATO	**066-2022**	**PERIODO A CANCELAR**	**21**	**11**	**2022**	**AL**	**20**	**12**	**2022**	

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON MATERIA DISCIPLINARIA.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS **($11.900.000)**
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	VALOR DEL SERVICIO $3.500.000 **VALOR TOTAL ACTA $3.500.000**
NOMBRE CONTRATISTA	**ANDREA P. RODRIGUEZ FLOREZ** C.C. No. 52.805.217 DE BOGOTA D.C.
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**FERNANDO MARTÍNEZ CÓMBITA** PERSONERO MUNICIPAL

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

X	**ACTA PARCIAL No.4 PAGO 3**
X	INFORME Y CERTIFICACION
X	SALUD, PENSION
X	INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMA

FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA	
Nombre:	
Firma	

OK

Proyectó y elaboró: Andrea Rodríguez / Revisó: Dr. Fernando Augusto Martínez C. / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo. /

ACTA No. 004

CIUDAD	FUSAGASUGA		**FECHA PRESENTE ACTA**		21	12	2022		
	INICIO				SUSPENSION				
	REINICIO				PRORROGA				
	ADICION				MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACION				
X	PAGO PARCIAL No. **03**				¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL								
Contrato No.	2022-066	**Fecha de Suscripción del Contrato**					21	09	2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON MATERIA DISCIPLINARIA.								
Plazo de Ejecución	Tres (03) meses, doce (12) días	**Fecha Acta de Inicio**	21	09	2022	**Fecha de Terminación**	31	12	2022
Fecha de Suspensión						**Nueva Fecha de Terminación**			
Valor del Contrato	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS **($11.900.000)**								
Nombre del Contratista	**ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ** C.C. No. 52.805.217 DE BOGOTÁ D.C.								
Supervisor	**FERNANDO MARTÍNEZ CÓMBITA** PERSONERO MUNICIPAL								
Interventor	N/A								
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso		

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron el Doctor **FERNANDO MARTÍNEZ CÓMBITA,** Personero Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, y **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.805.217 de Bogotá D.C en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la siguiente Acta parcial número (4) Pago No. 3; una vez supervisadas las tareas encomendadas y recibidas a satisfacción, en el periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022.

No. ACTA	PERIODO	ACTA ANTERIOR	VALOR SERVICIO	VALOR TOTAL DEL ACTA	SALDO
1	**VALOR DEL CONTRATO-INICIO**				$11.900.000
2 PAGO 1	Del 21 de septiembre de 2022 al 20 de octubre de 2022.	$11.900.000	$3.500.000	$3.500.000	$8.400.000
3 PAGO 2	Del 21 de octubre de 2022 al 20 de noviembre de 2022.	$8.400.000	$3.500.000	$3.500.000	$4.900.000
4 PAGO 3	Del 21 de noviembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022.	$4.900.000	$3.500.000	$3.500.000	$1.400.000

Proyectó y elaboró: Andrea Rodríguez / Revisó: Dr. Fernando Augusto Martínez C.
/ Original: Destinatario – Copia: 1 archivo. /

No siendo más el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre NA	Nombre **FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA**	Nombre **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ**	Nombre NA

Personería de Fusagasugá
#CreeEnTi

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ

C E R T I F I C A:

Que se recibió a satisfacción de la Doctora **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.805.217 expedida en Bogotá D.C, el informe de gestión correspondiente al periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, de las funciones realizadas en esta Personería Municipal de Fusagasugá.

CON CARGO AL RUBRO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE: R.P LIBRE DESTINACION – PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ- CODIGO 2120202009.

POR VALOR DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000.oo).

Dada en Fusagasugá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó y elaboró: Andrea Rodriguez / Revisó: Dr. Fernando Augusto Martínez C.
/ Original: Destinatario – Copia: 1 archivo. /

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ

INFORME DEL SUPERVISOR

La presente para certificar que se recibió a satisfacción la Doctora **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.805.217 expedida en Bogotá D.C., el informe de gestión correspondiente al periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, de las funciones realizadas en esta Personería Municipal de Fusagasugá.

En atención a lo anterior, se le puede efectuar el pago correspondiente al valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($3.500.000.oo), CON CARGO AL RUBRO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: R.P LIBRE DESTINACION – PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ- CODIGO 2120202009..**

- **CDP No. 2022000207 16/09/2022**
- **REGISTRO No. 2022000207 16/09/2022**

PERIODO	PLANILLA No.	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF	VALOR PAGADO
MES DE SEPTIEMBRE	61943288	$165.000	$211.200	$6.900	$0	$383.100
MES DE OCTUBRE	63077608	$175.000	$224.000	$7.400	$0	$406.400
MES DE NOVIEMBRE	63384028	$175.000	$224.000	$7.400	$0	$406.400

Este pago se encuentra sustentado en el informe radicado el veintiuno (21) de diciembre de 2022, encontrándose al día en los pagos de parafiscales.

Dada en Fusagasugá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ COMBITA
Personero Municipal

Proyectó y elaboró: Andrea Rodriguez / Revisó: Dr. Fernando Augusto Martínez C. / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo. /

Fusagasugá, 21 de diciembre de 2022
CUENTA DE COBRO No. 03

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NIT No. 808.000.033-4

D E B E A:

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ
CC 52.805.217 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE

Por concepto de prestación de servicios como Contratista durante el periodo comprendido entre el día veintiuno (21) de noviembre hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022), según contrato de prestación de servicios No. 066/2022

Nota: bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de diciembre de 2013, me permito informar a ustedes que no soy contribuyente Declarante del Impuesto a la Renta.

IGUALMENTE bajo gravedad de juramento certifico que no facturo más de 300 uvt mensuales.

La presente se firma en Fusagasugá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ
C.C. 52.805.217 de Bogotá D.C.

ANDREA P. RODRIGUEZ FLOREZ
Teléfono: 310 4082064
Email: Andrea.florezdix@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACION:	**066 DE 2022**
CONTRATISTA:	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ
SUPERVISOR:	DOCTOR FERNANDO AUGUSTO MARTINEZ CÓMBITA PERSONERO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON MATERIA DISCIPLINARIA.
ASPECTO LEGAL:	
FECHA DE INICIACIÓN:	21 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
PLAZO:	Tres (03) meses, doce (12) días.
ASPECTO FINANCIERO:	
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($11.900.000)
CONCEPTO:	Prestación de Servicios
PERIODO EJECUTADO:	21 de noviembre de 2022 al 20 de diciembre de 2022
VALOR A CANCELAR:	$3.500.000

ANDREA P. RODRIGUEZ FLOREZ
Teléfono: 310 4082064
Email: Andrea.florezdix@gmail.com

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 066 DEL 2022 CON LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

PERIODO: 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON MATERIA DISCIPLINARIA".

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
1. Prestar los servicios profesionales como abogado apoyando en el trámite de los diferentes procesos disciplinarios que se adelantan por la entidad y que sean puestos a su consideración.	• Se realiza diagnostico de la oficina jurídica en materia disciplinaria. (RESERVA)	• Reserva.
2. Evaluar las quejas o informes recibidos en la Entidad, con miras a establecer la actuación a seguir, y proyectar oportunamente la decisión que en tal sentido corresponda.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A
3. Instruir los procesos disciplinarios y proyectar para revisión y firma los actos que procedan de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos dentro de los términos de Ley.	• Auto reconoce personería jurídica ID 1649-2022 • Notificación Personal Auto apertura Investigación ID 1649-2022 – Abogado • Constancia de no presentación a diligencia de declaración ID 1649-2022. • Constancia fija nueva fecha para diligencia de declaración ID 1649-2022. • Comunicación ID 1649-2022 citación diligencia de declaración. • Comunicación abogado diligencia de declaración ID1649-2022. • Auto nombra funcionario de instrucción ID1649-2022. • Auto posesión funcionario de instrucción ID1649-2022 • Respuesta solicitud abogado defensor ID1649-2022 • Auto aplazamiento diligencias ID1649-2022 • Comunicación abogado diligencia de declaración ID1649-2022.	• Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Oficio Radicado No 3129 • Oficio Radicado No 3130. • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1649-2022 (reserva). • Oficio Radicado No 3217.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
	• Comunicación investigado diligencia de declaración ID1649-2022. • Citación para diligencia de declaración ID1649-2022. • Auto posesión funcionario de instrucción ID1621-2022 • Auto aplaza diligencias ID 1621-2022 • Respuesta solicitud abogado de confianza ID162-2022 • Oficio comunicación diligencias investigado ID1621-2022 • Oficio comunicación diligencias abogado de confianza ID1621-2022 • Oficio comunicación diligencias quejosa ID1621-2022 • Solicitud documentación EMSERFUSA ID1621-2022 • Citación para declaración ID 1621-2022 • Citación para declaración ID 1621-2022 • Citación para declaración ID 1621-2022 • Citación para declaración ID 1621-2022 • Acta de inasistencia de diligencia de declaración ID1621-2022. • Acta de inasistencia de diligencia de declaración ID1621-2022.	• Oficio Radicado No 3131. • Oficio Radicado No 3216. • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Oficio radicado No 3189 • Oficio radicado No 3190 • Oficio radicado No 3191 • Oficio radicado No 3192 • Oficio radicado No 3193 • Oficio radicado No 3194 • Oficio radicado No 3219 • Oficio radicado No 3220 • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva).
4. Adelantar las diligencias de ampliación o ratificación de queja o informe; declaración bajo la gravedad de juramento, versión libre, visitas, inspecciones oculares, entre otras.	• Diligencia de declaración PAOLA PIZA ID1621-2022 • Diligencia de declaración LILIANA MEDINA ID1621-2022 • Diligencia de declaración CLAUDIA MELO ID1621-2022 • Diligencia de declaración ANDRES HERNANDEZ ID1621-2022	• Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva). • Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva).
5. Sustanciación de autos que deban proferirse en la etapa de indagación previa en concordancia con lo preceptuado en el artículo 208 de la ley 2094 de 2021.	• Auto decreta pruebas ID 1621-2022	• Expediente Disciplinario 1621-2022 (reserva).
6. Sustanciación de autos inhibitorios o de archivo, según corresponda cada caso.	• Auto de archivo ID. 3118-2018	Expediente disciplinario 3118-2018
7. Sustanciación de autos mediante los cuales eventualmente se formule pliego de cargos, según lo establecido en el artículo 221 de la ley 2094 de 2021.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
8. Proyectar mensualmente y con el debido análisis y sustento probatorio y jurídico (exigencias sin las cuales el proyecto no será aprobado y no se tendrá en cuenta para el cumplimiento de esta obligación) al menos dos (02) decisiones de fondo (terminación y archivo o fallo absolutorio o sancionatorio o auto de citación a audiencia verbal), no obstante que la formulación de cargos no es una decisión de fondo, esta se tendrá en cuenta, al igual que la decisión sobre pruebas de descargos; cuando por razón de los términos procesales, no sea posible cumplir con esta obligación, se evaluará esta situación con el Personero Municipal.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A
9. Instruir y sustanciar al menos 04 procesos mensualmente. (la sustanciación de expedientes consiste en la recepción de declaraciones, versiones, ampliaciones, ratificaciones de queja o de informe, inspecciones oculares, autos de indagación a preliminar, autos de apertura de investigación disciplinaria, autos de traslado para alegatos de conclusión, autos de pruebas adicionales, autos de acumulación de expedientes, autos de avoque conocimiento, autos de remisión por competencia, autos comisorios, autos de cierre de la etapa de investigación disciplinaria, auto que concede recurso, autos inhibitorios y todos los autos de trámite necesarios para el normal desarrollo del proceso; cuando por razón de los términos procesales, no	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
sea posible cumplir con esta obligación, se evaluará esta situación con el Personero Municipal.		
10. Ejecutar todos los actos que sean necesarios para dar cumplimiento a lo decidido en cada providencia que se profiera a efectos de impulsar cada proceso, dentro de los ocho (08) días siguientes a su expedición o notificación según sea el caso, siempre que no existiere término de Ley, para dicho efecto, caso en el cual, se aplicará este último.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A
11. Realizar el seguimiento oportuno de los tramites, estados y en general de todas las actuaciones procesales en materia disciplinaria, así como mantener al día la relación de términos procesales, de los diferentes expedientes y procesos disciplinarios que le sean entregadas con relación a su objeto contractual.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A
12. Asesorar y brindar acompañamiento en las indagaciones e investigaciones disciplinarias que se tramitan en la entidad, así como proyectando autos, citaciones, pliego de cargos, fallos en primera instancia, interrogación y recepción de declaraciones, versiones libres y ampliación y ratificación de quejas.	• Se realiza asesoría en la ID 1621-2022 • Se realiza asesoría en la ID 1649-2022	N/A
13. Mantener reserva legal sobre la información documentos y procedimientos de que conozca en el ejercicio de la actividad contractual encomendada.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A
14. Presentar informes mensuales con la descripción de cada proceso, su estado y actuaciones realizadas y los	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
demás que le sean solicitados por el Personero en relación con los servicios y actividades del objeto contractual.		
15. Las demás que le asigne el personero correspondiente a la naturaleza del objeto contractual. Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "Plan de trabajo CREE EN TI 2022" y desarrollar las actividades consignadas en él.	Este mes no se requirió la realización de esta actividad	N/A

Cordialmente,

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ
C.C. 52.805.217 de Bogotá D.C.
Contratista

CUENTA DE AHORROS
BANCO DAVIVIENDA
NO° 457500028693

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52805217	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ	CALLE 137 No. 91-97 TORRE 6 APTO 704	3104082064	andrea.florezdix@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	29/11/2022	63384028	$406.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.400				7.400	0	0	7.400			74	7.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	7.400	7.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	406.400	406.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52805217	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ		CALLE 137 No. 91-97 TORRE 6 APTO 704	3104082064	andrea.florezdix@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	29/11/2022	63384028	$406,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dpto.	Subtipo	Extranjero	Cotiza exterior	Exonerado	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52805217	RODRIGUEZ FLOREZ ANDREA PATRICIA	59	0			N																	25-14	1,400,000	224,000	0	0	0	0	EPS099	1,400,000	175,000	14-23	1,400,000	1	7,400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 52805217, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180411	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Diciembre de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
20666913

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO Supersalud